Bogotá D.C, 18 de marzo de 2020

Doctora
DEYANIRA BARRERO LEON
Gerente General
Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
Avenida calle 26 Nº 85b – 09. Piso 7
PBX 3323700
Ciudad

Apreciada Deyanira:

Ante las medidas de toque de queda, implementadas, hasta el momento, por varias Gobernaciones y alcaldías, de manera atenta quiero solicitar tu apoyo para que a través de las Gerencias Departamentales del ICA, se envíe un mensaje claro a los Gobernadores y Alcaldes de todo el país de NO incluir dentro de esta medida, la restricción del tránsito de camiones y vehículos que movilicen porcinos vivos, canales, carnes, derivados cárnicos, alimentos balanceados, medicamentos y biológicos.

En este momento de crisis sanitaria, debemos propender por la continuidad del funcionamiento de la cadena porcina y garantizar no solo el abastecimiento de carne para los ciudadanos, sino también de todos los insumos necesarios para la producción sana e inocua de las granjas. En este sentido, la movilización de animales e insumos es vital para mantener el adecuado funcionamiento de la cadena, por lo que es necesario aclarar que la gran mayoría de estas movilizaciones se realizan en horas nocturnas, sobre todo en climas cálidos y en lugares apartados de los centros de consumo.

Asimismo, es necesario que el ICA emita una directriz para flexibilizar la vigencia de las Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), especialmente las que tienen como destino las plantas de beneficio animal, ya que con las medidas de cuarentena y asilamiento general que están implementando Alcaldías como la de Bogotá, varios productores tendrán que adelantar o retrasar el despacho de sus animales y no podrán ir a una oficina del ICA a cambiar las Guías por la medida de asilamiento impuesta.

Considerando que el ICA tiene implementada la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) en una plataforma web y la opción de pagos por PSE, queremos que evalúen la posibilidad de habilitar líneas telefónicas o celulares para que nuestros productores soliciten sus GSMI y estas les sean enviadas a una dirección de correo electrónico, lo que facilitaría el normal funcionamiento de la cadena de producción.

De nuestra parte hemos emitido varios comunicados e instructivos dirigidos a las granjas, plantas de beneficio, comercializadores, etc, destacando la importancia de mantener los máximos niveles de protección sanitaria para, de nuestro lado, garantizar el continuo abastecimiento de alimentos para los colombianos.

Desde Porkcolombia seguimos comprometidos con la ejecución del Programa Nacional de Vacunación e Identificación contra la Peste Porcina Clásica, para garantizar la continuidad y el mantenimiento del Estatus Sanitario alcanzado por Colombia.

Quedamos atentos a cualquier inquietud que tengan.

Cordialmente,

JEFFREY FAJARDO LÓPEZ
Presidente Ejecutivo
Asociación Porkcolombia

Calle 37 # 16 – 52 Bogotá – Colombia PBX: (57 + 1) 248 67 77
Correo: contacto@porkcolombia.co
www.miporkcolombia.co